

CHACRAS DE CORIA, 01 DE AGOSTO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 19822/2025**, en el cual la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular Electivo **RECURSOS FORESTALES NATIVOS**, de la Cátedra de DASONOMÍA del Departamento de Producción Agropecuaria, para las Carreras de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** y de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado Espacio Curricular Electivo corresponde a lo aprobado oportunamente.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 29 de julio de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular Electivo **RECURSOS FORESTALES NATIVOS**, de la Cátedra de DASONOMÍA del Departamento de Producción Agropecuaria, para las Carreras de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** y de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 194

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa 2025
"RECURSOS FORESTALES NATIVOS"

1. Datos del espacio curricular

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales Renovables - Ingeniería Agronómica

Departamento: Producción Agropecuaria

Cátedra: Dasonomía

Nombre del espacio curricular: Recursos Forestales Nativos

Espacio curricular: Electivo

Correlativas para cursar:

Ingeniería Rec. Naturales Renov.: Biodiversidad I (aprobada) y Qca. Org. y Biológica (regular)

Ingeniería Agronómica: Botánica II (aprobada) y Química Orgánica y biológica (regular)

Correlativas para rendir: -

Carga horaria: 30 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente:

Prof. responsable del espacio: López, Lucas Gabriel glopez@fca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: López, Lucas Gabriel glopez@fca.uncu.edu.ar

Piraino, Sergio spiraino@fca.uncu.edu.ar

3. Fundamentación del espacio curricular

El espacio curricular se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones profesionales.

El sentido del módulo es brindar herramientas para el diseño y gestión de un manejo forestal sustentable en el bosque nativo tanto a nivel local como nacional. Incorporando elementos de la práctica, del diseño de planes y del contexto socio-ambiental-legal de los bosques nativos.

El equipo docente conceptualiza la materia como un espacio integrado de conocimiento científico y técnico en manejo forestal. Considerando la Dasocracia como el buen gobierno o las prácticas de manejo adecuadas y necesarias para la producción forestal, la conservación de bienes y servicios ambientales y el desarrollo de las comunidades que viven en los espacios de bosque nativo.

///...



///...

4. Logros

- Analiza la situación de los recursos forestales nativos, a nivel nacional y regional y el marco legal regulatorio.
- Conoce medidas para la prevención y mitigación de incendios forestales.
- Reconoce la diversidad de productos forestales tanto maderables como no maderables propios de los bosques nativos.
- Determina el aprovechamiento del bosque con herramientas de Mensura Forestal.
- Adquiere herramientas básicas para el establecimiento de regímenes de ordenación forestal o regímenes silvícolas.

5. Desarrollo de unidades temáticas

UNIDAD 1: Introducción. Bosques nativos de la República Argentina. Ubicación de las distintas masas forestales. Estado de conservación, aprovechamiento histórico y actual.

UNIDAD 2: Marcos legales. Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de Bosques Nativos (26.331). Legislación provincial de protección de flora nativa.

UNIDAD 3: Incendios forestales. Origen, características y dinámica. Rol e impacto en los ecosistemas forestales nativos. Formas de prevención. Medidas de combate pasivo y activo.

UNIDAD 4: Mensura forestal: Teoría, instrumental y técnicas de mensura. Productos forestales madereros: Clasificación, usos y formas de obtención. Productos forestales no madereros: Ejemplos locales y regionales de aprovechamiento de los mismos en masas forestales.

UNIDAD 5: Desmontes. Clasificación y criterios de aplicación. Dasocracia: Principios y elementos del plan dasocrático. Regímenes silvícolas. Diseños para Monte alto, bajo y mixto.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- TP 1: Mensura Forestal y Epidometría
- TP 2: Volumetría forestal en nativos
- TP 3: Corte y maquinaria forestal
- TP 4: Viaje de estudio

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El Espacio Curricular es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución.

///...



///...

La hoja de ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

La evaluación comprende: la asistencia mínima al 80 % de las clases, la participación en los trabajos prácticos en aula y a campo.

Los requisitos de aprobación son la participación y entrega de los correspondientes informes de los trabajos prácticos; la participación en el viaje de estudios con la entrega de un informe final del mismo y la evaluación de la materia.

8. Bibliografía

Bibliografía Obligatoria

- Manual de Bosques Nativos de la provincia de Mendoza. 2021, DRN. Gobierno de Mendoza.
- DANIEL, P.W. HELMS U.E. BAKER- F.S. 1970. Principios de Silvicultura

///...



///...

-DEMAIO, P. KARLIN, U.O. MEDINA, M. 2015. Árboles Nativos De Argentina Tomo 1: Centro y Cuyo. Editorial Ecoval

-MOSCOVICH, F. IVANDIC, F. BESOLD, L. 2014. Manual de Combate de Incendios Forestales y Manejo de Fuego (nivel inicial)

Bibliografía de consulta o complementaria

-PERI, P. MARTINEZ PASTUR, G. SCHLICHTER T. 2021. Uso Sostenible del Bosque. Aportes desde la Silvicultura Argentina

9. Actividades de internacionalización

-Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.

-Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.).

-La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.

-Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.

-Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.

-El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.

-Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.

-El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.

-El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional).

-Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios

Hoja de ruta y Reglamento Interno.

